

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIXXA
C.LTDA.**

30 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2020, en el local social de la Compañía situado en Pichincha, Quito. OE2ES48 Y JULIO ANDRADE S/N Referencia: A tres cuerdas del TIA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de **VIXXA C.LTDA.**, con la comparecencia de los socios: **LUIS JAVIER REYES ENRIQUEZ** con 196 Participaciones que representa el 49%, **VIVIANA GUADALUPE ZAMBRANO ZAMBRANO** con 204 Participaciones que representa el 51%, todos por sus propios derechos; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta **LUIS JAVIER REYES ENRIQUEZ**, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta **VIVIANA GUADALUPE ZAMBRANO ZAMBRANO** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el socio **LUIS JAVIER REYES ENRIQUEZ**, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, por parte de la Contadora de la compañía, luego de algunas aclaraciones los balances generales de la compañía, son aprobados por unanimidad.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Toma la palabra la Señora Viviana Zambrano, y procede a dar lectura al informe del Gerente General, luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Para constancia adjuntan para el libro de expedientes los siguientes documentos: a) Copia de los estados Financieros del ejercicio económico 2019, b) Copia del Informe de Gerente periodo 2019.


LUIS JAVIER REYES ENRIQUEZ
Presidente de la Junta
Socio


VIVIANA GUADALUPE ZAMBRANO ZAMBRANO
Secretaria de la Junta
Socia